

Acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-IMP-003-2023, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE “HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS METROPOLITANOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VERDES - PUNTOS VERDES METROPOLITANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 09 de octubre del 2023, a las 16:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y atendiendo al “Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan” de fecha 15 de noviembre del 2022, para desahogar este acto nos encontramos presentes por el Comité de Adquisiciones del IMEPLAN los CC. Alejandra Guadalupe Hernández Santillan Director Jurídico y Representante Acreditado de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN Martha Patricia Martínez Barba; Armando Jesús Espinoza del Toro Titular del Órgano Interno de Control, Lilia Myrna Llamas Villanueva Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Director Administrativo y; por los “LICITANTES” no se encuentran presentes para este acto.

En razón de lo anterior, se hace constar que se recibieron las preguntas del participante: Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V., en el día y hora señalado conforme a lo establecido en las bases de licitación LPL-IMP-003-2023, por lo que se ordena la publicación de la presente Acta, de conformidad con lo estipulado en el acuerdo arriba señalado.

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas recibidas por los participantes interesados:

Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V., formuló las siguientes PREGUNTAS cuyas RESPUESTAS por parte de la convocante se manifiestan en el siguiente cuadro:

	Pregunta	Respuesta
1	Sobre el Calendario presentado en las Bases: Considerando que el rango de tiempo entre la Publicación de las Bases y la Entrega de sobres con las proposiciones consiste en 5 días hábiles, y dentro de los mismos se considera la recepción de preguntas, junta aclaratoria y publicación de acta aclaratoria, quedando 1 día hábil posterior a la publicación de acta aclaratoria para adaptar las modificaciones que de ella emanen o impliquen, ¿podrían ampliar la fecha de entrega de sobres con las proposiciones indicada para el miércoles 11 a las 10:30 para dar tiempo de atender los ajustes que se requieran? <i>sic</i>	No se acepta su propuesta, se pide a los participantes apegarse a las bases de licitación.
2	Dentro del numeral 4, en el inciso e, se especifica que la propuesta técnica y económica deberán presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 5 y 6.	Con independencia del llenado de los conceptos que apliquen al anexo 5, el mismo cuenta con una nota que señala: “Se deberá realizar el desglose a detalle del anexo técnico (Especificaciones) cumpliendo con lo

	<p>¿Con esto se refieren a que el anexo 1, que son los requerimientos técnicos, deben colocarse dentro de la tabla del anexo 5 de la propuesta técnica? En el anexo 5, ¿qué se debe indicar como unidad de medida, artículo y entregables y demás características? <i>sic</i></p>	<p><i>requerido en el mismo, en formato libre por cada una de las partidas".</i></p>
<p>3</p>	<p>Dentro del numeral 5.1, en el listado de Documentos que debe contener la propuesta, se enlista el Anexo 7 como Escrito de declaración de integridad y no colusión, y el Anexo 9 como Manifiesto de opinión positiva de obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D, sin embargo, al final del documento en los anexos de los formatos que se deben integrar a la propuesta, no se encuentran como están enlistados. El anexo 7 se encuentra como Declaración de integridad y no colusión, sin embargo, contiene lo correspondiente al Anexo 9 Estratificación, y el anexo 9, si bien está nombrado como Artículo 32-D, su contenido se refiere a la Identificación oficial. ¿Podrían aclarar si hace falta algún formato y confirmar el orden y nombre correspondiente? <i>sic</i></p>	<p>Se presentó un desfase en los anexos 7, 8, 9 y 10 de las bases de licitación, lo que no permite la visualización de forma completa y ordenada de los mismos, por tanto, se adjuntan los anexos correctos en la presente acta en el apartado "Aclaraciones de la Convocante".</p> <p>En el apartado 5.1 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas de las bases de licitación se presentan los nombres y el orden correcto de los anexos.</p>
<p>4</p>	<p>Dentro del numeral 5.1, en el listado de Documentos que debe contener la propuesta, inciso r), se menciona: Plan de trabajo propuesto, ¿podrían indicar a qué se refiere? ¿cómo debe desarrollarse?, ¿se refiere a la propuesta técnica o cronograma?, pues parece que se duplica. <i>sic</i></p>	<p>El Plan de trabajo refiere al documento que el consultor/proveedor debe elaborar describiendo de manera detallada las acciones y actividades a realizar para la ejecución de la propuesta técnica, dicho documento debe contener las metodologías y métodos de manera precisa que el consultor/proveedor empleara para la realización de cada uno de los objetivos y actividades.</p> <p>El cronograma del punto 6 del Anexo 1, es la calendarización de estas actividades de la propuesta técnica que responde a las temporalidades en las que debe ejecutarse la misma.</p> <p>Por otro lado, se solicita como parte de los productos o resultados esperados, la elaboración de un diagrama</p>

		de Gantt, el cual visualice los hitos y tareas principales con la programación del proyecto y su seguimiento, contempla duración de tareas, quién lo hace y cuándo.
5	<p>Dentro del Anexo 1, Requerimientos Técnicos, Partida 1, se presenta un cronograma, sin embargo, este es ilegible y no viene anexo, ¿podrían compartir un cronograma legible para poder revisarlo y agregarlo a la propuesta? <i>sic</i></p>	<p>A continuación, se comparte un enlace vía drive para poderlo consultar de manera legible (enlace: https://drive.google.com/file/d/11Z2NPhS38ELOFT0833LWBJ8tX-wUPI8g/view?usp=sharing), cabe destacar que el cronograma incluye los seis productos esperados y descritos en el Anexo 1, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Producto 1. Previsiones del proyecto, considera su realización hasta la semana 4. ● Producto 2. Habilitación PVM - BUT, considera su realización hasta la semana 12. ● Producto 3. Habilitación cuatro Puntos Verdes Metropolitanos norte sur poniente AMG, considera su realización hasta la semana 28. ● Producto 4. Habilitación cuatro Puntos Verdes Metropolitanos norte sur oriente AMG, considera su realización hasta la semana 44. ● Producto 5. Insumos de seguimiento para la sostenibilidad del proyecto, considera su realización hasta la semana 48. ● El producto 6. Actividades transversales, se desarrolla al finalizar la entrega de cada uno de los 5 productos antes mencionados de acuerdo a las fechas de pago.

Aclaraciones de la convocante

Por un error técnico involuntario se presentó un desfase en los anexos 7, 8, 9 y 10 de las bases de licitación pública local con concurrencia del Comité número **LPL-IMP-003-2023**, lo que no permite la visualización de forma completa y ordenada de los mismos, por lo que se adjuntan los documentos correctos a continuación los cuales forman parte de las mencionadas bases y deberán integrarse a la propuesta de los participantes interesados: -----

ANEXO 7
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPL-IMP-003-2023

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE “HABILITACIÓN E
IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS METROPOLITANOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
VERDES - PUNTOS VERDES METROPOLITANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA”**

EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA.
PRESENTE.

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) en mi carácter de representante legal de la (NOMBRE O
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE) y en términos del punto 5.1, inciso e) de las bases del presente
proceso, manifiesto lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, que mi representada se abstendrá por sí misma o a través de
interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de
Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara induzcan o alteren las
evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen
condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, así como la celebración de acuerdos
colusorios.

LUGAR Y FECHA

Nombre y firma del Representante Legal



ANEXO 8
SECTOR Y ESTRATIFICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
 LPL-IMP-003-2023

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE "HABILITACIÓN E
 IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS METROPOLITANOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
 VERDES - PUNTOS VERDES METROPOLITANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE
 GUADALAJARA"**

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE
 GUADALAJARA.
 PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL-IMP-003-2023** relativo a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE "HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS METROPOLITANOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VERDES - PUNTOS VERDES METROPOLITANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"**, en el que mí representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (3) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (4) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (5) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas en la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables del Estado.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Representante Legal

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

ANEXO 9
ARTÍCULO 32-D.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPL-IMP-003-2023

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE “HABILITACIÓN E
IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS METROPOLITANOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
VERDES - PUNTOS VERDES METROPOLITANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA”**

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.
PRESENTE.

Nombre completo, en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Representante Legal



ANEXO 10
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPL-IMP-003-2023

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE “HABILITACIÓN E
IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS METROPOLITANOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
VERDES - PUNTOS VERDES METROPOLITANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA”

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA.
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2023.

ANVERSO

REVERSO


NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

Cierre del Acta

Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-IMP-003-2023, siendo las 16:53 horas del día de su inicio, y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta. -----

Por “EL COMITÉ”


ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLAN
Director Jurídico y Representante Acreditado de la
Directora General y Presidenta del Comité de
Adquisiciones del IMEPLAN Martha Patricia Martínez
Barba


LILIA MYRNA LLAMAS VILLANUEVA
Director Administrativo y Titular de la Unidad
Centralizada de Compras del IMEPLAN


ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO
Titular del Órgano Interno
de Control del IMEPLAN

Esta hoja de firmas forma parte del Acta Circunstanciada de Junta de Aclaraciones del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPL-IMP-003-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE “HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS METROPOLITANOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VERDES - PUNTOS VERDES METROPOLITANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”. -----
